

Com.º 9

En la Villa de Gya Gya a primeros del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los miembros que forman esta R. Corporación a la hora de reglamento el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión y el Sr. dio cuenta con la anterior acta y sin discusión fue aprobada. En seguida propuso al Sr. Regidor Sr. Primus Regidor lo útil y conveniente que sería la apertura de una calle lo mas recto posible al arco de la Leona para tener en contacto aquella aquella congregación con nuestro Pueblo: que del mismo y con el fin indicado, era de parecer que se abriera otra calle rectamente al Dijo el Sr. Caballero Nacional Mexicano para que este modo fuera mejor y mas cómodo para transeúntes y viajes por ambas calles proyectadas. Puesto a discusión ambos puntos se aprobó la apertura de dos calles que condujeran con rectitud a los puntos expresados. Pero teniendo otras cosas para el presente acuerdo el Sr. Presidente declaró cerrada la Sesión a la que asistieron todos los miembros que forman la asamblea municipal por ante mí el Sr. Jefe.

V. Verastegui

Prisiliano Gilber

Pedro C. Ayala

Gabriel Norstien

Jesús M. Reina

Día 8. No hubo Sesión - Comate


Acta N.º 10

En la Villa de Gya Gya a los quince días del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los miembros que componen el cuerpo municipal de esta respetable corporación a la hora de reglamento, el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión y el Sr. dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida pidió la palabra el Sr. Regidor y conculca que le fue propuesto: que en virtud de que el Sr. Regimiento de Sines no tenía el nivel de éstas que la

ley de instrucción primaria previene en su artículo 26 para
 reportar ayuntamiento pedia a la Corporación, se suprimiera
 la que había; de cuya supresión resultaría una economía
 de veinte rs. al mes a la caja municipal. El tomado el
 punto en consideración fue aprobado la moción en virtud
 de haber poderosas razones para suprimir la Ayudante.
 El secretarío a moción del mismo Sr. 1.^o Píjido
 se acuerda nombrar una junta para la Estadística
 genal de la Nación cuyo Presidente será el ac-
 tual H. C. 1.^o 1.^o Vocal C. Diego Saldivar y se-
 gundo C. Manuel González: cuya proposición fue
 aprobada. A continuación y unanimemente se
 acordó nombrar una junta de Estadística del
 Estado para cuyo fin, se propusieron los C. C.
 Amado Areala, Nativilidad García y Domín-
 go Parra y sin discusión quedaron nombrados.
 En seguida propuso el C. Comisionado de instru-
 ción primaria que convenia según el artículo 15.^o
 de la ley de la materia nombrar una junta visitado-
 ra de los planteles de instrucción pública en virtud de
 no haber en este pueblo una junta de "amigos del
 país" que las creó en 8 de Mayo de 1827 como en
 otros pueblos del Estado, pedia a la Corporación
 se nombrase una Comisión visitadora de las
 Escuelas que le acompañare según lo dispone el
 artículo citado: que al efecto propusiera para el
 caso a los Sres. V. Veristegui, Juan Firas y
 Blas Ayala que al efecto quedaron nombrados. Se
 propuso también por la Corporación celebrar la
 función del 29 de Junio, cuyas solemnidades se
 propusieron en la Sesión siguiente; comisionan-
 dose al primer Píjido para celebrar contratos con
 empresarios si al efecto fueran presentados. No teni-
 endo otra cosa que tratar en el presente acuerdo el
 C. Presidente declaró cerrada la Sesión, a la que
 asistieron todos C. C. que forman la asamblea
 municipal, por ante mí el Pres.º: #




donde fe'

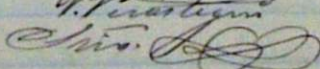
V. Virustegui
Sr. 

Pascualiano Villar

Pedro C. Ayala Gabriel Vra. Virustegui

Jesús M.^o Reina 

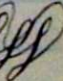
Acta N.^o 11. En la Villa de San Juan de los Rios a los veintinueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los miembros que forman esta R. Corporacion a la hora de reglamento el Sr. Presidente declaro abierta la sesion y el Sr. dio cuenta con la acta de la anterior, la que sin discusion fue aprobada; y tomando la palabra el Sr. Comisionado de instruccion primaria manifiesto a la Corporacion en breves palabras la necesidad que habia de plantear un establecimiento de instruccion primaria para niños en la 3.^{ra} Seccion de esta municipalidad; y convenido todo el cpo municipal de las razones en que fue apoyada aquella pretension que se determino fundar dicho plantel con dote de seis pesos al mes; eligiendose para Director a la Srta D.^{na} Hilaria. Al momento se propuso por el Sr. Comisionado de obra publica continuar los trabajos en la que se tiene comenzada para el Establecimiento publico y por unanimidad fue aprobado continuar los trabajos en la mencionada obra. Uno termino de otra cosa para el presente acuerdo, el Sr. Presidente declaro cerrada la sesion a la que asistieron todos los miembros que forman esta asamblea municipal por ser temi el Sr.: don fe'

V. Virustegui
Sr. 

Pascualiano Villar

Pedro C. Ayala

Gabriel Vra. Virustegui

Jesús M.^o Reina 

En la